



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veinticinco de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00306-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por DIEGO ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ en contra de GUSTAVO ALBERTO HINCAPIE SANCHEZ, en atención a la solicitud allegada al canal digital del despacho de tener como dependientes judiciales de la parte demandante a JUAN DAVID MEJÍA URQUIJO, DANIELA VÁSQUEZ RUIZ y DANIEL ESTEBAN TORO ORTEGA, se remite al apoderado al auto del 23 de febrero de 2022 en el cual el Despacho efectuó pronunciamiento al respecto.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 033

Hoy 28 de febrero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2007aefc152a86e113c596ee1741646a4ff4ce8ebc811afa937ac87d15a0bc06**

Documento generado en 25/02/2022 01:33:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>